



## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 27 DE AGOSTO DEL 2012

Acta de la Sesión Ordinaria número 35 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del Lunes 27 de agosto del 2012 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

**MIEMBROS PRESENTES:** **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas Presidente, señora Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Alex Zambrana Obando y el señor Greivin Porras Pérez. **REGIDORES SUPLENTE:** señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), señor Ovidio Rojas Cubero y señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, señor Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth María Alpizar Zúñiga, señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Corrales Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

#### CAPITULO N° 1

**ARTÍCULO 1:** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 35 del 27 de agosto del 2012.

#### CAPITULO N° 2

##### ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

**ARTÍCULO 2:** Se recibe al Msc. Alfonso Forbes Shaw Director de la Escuela República de Colombia y al señor Giovanni Lobo Campos representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación integrantes del Comité Administrador del Gimnasio de la Escuela República de Colombia.

**ACUERDO SO-35-262-2012.** El señor Presidente Municipal procede a juramentar a los señores anteriormente mencionados y se les autoriza a iniciar labores para el Comité Administrador del Gimnasio de la Escuela República de Colombia.

42

43 **ARTÍCULO 3.** Se recibe a la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo, los cuales  
44 exponen lo siguiente:

45 La Asociación de San Jerónimo y la Asociación de los Robles desean manifestar su  
46 disconformidad en cuanto a la forma en que se han manejado una serie de temas de  
47 gran importancia para nuestras comunidades, y que por esa razón deseamos dejar  
48 constancia por escrito de estos temas.

49 1. Sobre comunicación, durante este año 2012, hemos tratado de mantener la mejor  
50 comunicación con la Municipalidad, sin embargo para que exista comunicación  
51 debe darse en dos vías, y queremos denunciar que la Municipalidad no se ha  
52 pronunciado en temas que son de trascendencia comunal, a lo que no damos  
53 ninguna justificante, para referencia citamos 6 mociones que presentamos de forma  
54 reiterada al Consejo y entes Administrativos, tratados por ustedes en sesión ordinaria  
55 del 2 de Enero 2012 que nunca fueron resueltas. A continuación dichas mociones que  
56 se presentaron:

57 a). Dado a que de forma unidireccional la Municipalidad tomo el acuerdo de no  
58 trasladar el Acueducto a San Jerónimo, se nos indicó por parte del Consejo que se nos  
59 brindarían las justificaciones del caso, justificaciones que nunca llegaron. Nunca se nos  
60 convocó a una reunión para que la Municipalidad expusiera cuales fueron las causas  
61 que mediaron para esa decisión, incluso para revocar nota de la Señora Alcaldesa que  
62 manifestó su anuencia en impulsar el proyecto a un modelo comunal, pese a que lo  
63 solicitamos reiteradamente.

64 b). Siendo que la Municipalidad seguiría asumiendo la responsabilidad del acueducto,  
65 presentamos la moción para que se denuncien las Nacientes que abastecen a nuestra  
66 comunidad, sin embargo a la fecha no hemos recibido ningún planteamiento o  
67 proyecto definido en este tema, y esto sigue sin ningún plan de acción a corto y  
68 mediano plano.

69 c). Equidad en el suministro de agua, estamos en invierno y la demanda por consumo  
70 de agua difiere de las épocas de verano, pero es claro que en las redes secundarias que  
71 abastecen a localidades de La Puebla no cuentan con los mismos sistemas de  
72 abastecimiento que en otros lugares, incluso dentro de la misma Puebla, hay sectores  
73 que cuentan con redes de mayor calidad y capacidad, ¿cuáles son los planes de  
74 trabajo? ¿Quiénes los encargados de que esto se corrija? Que acciones correctivas se  
75 están realizando? Son algunas de las tantas interrogantes que nos tenemos

76 d). Nuestra moción de que no se brinden de permisos de construcción sin considerar  
77 demandas de suministro de Agua Potable, siguen dándose y este tema tampoco ha  
78 sido contestado. San Jerónimo según el INEC lo conformamos 3,264 habitantes, 956

79 viviendas, recientemente se nos ha informado que algunos proyectos urbanísticos se  
80 piensan realizar en la Puebla y que la respuesta Municipal a dicha solicitud es que **"Tiene**  
81 **la Disponibilidad de agua potable** Condicionada", señala además que debe de cumplir  
82 con la Ley de Planificación Urbana, pero nos preguntamos no es acaso que también se  
83 deben de acatar normas como las de:

- 84 A&A del 13 de Setiembre del 2001,
- 85 - Ley General de Salud 5395 Legislación Nacional 1999
- 86 Ley orgánica del ambiente 7554 Minae 1995
- 87 Ley de aguas 276 Legislación Nacional 1946
- 88 Normas y procedimientos de diseño para proyectos de Urbanizaciones y
- 89 condominios
- 90 del A&A 19 de Marzo 2007
- 91 Ley general de agua potable 1634 y 1953
- 92 Calidad de agua decreto 32327
- 93 Todas las reglas INTE afines a este tema
- 94 - Cuadro de normas A&A 1984
- 95 Muchas más.

96 Esta Asociación desea dejar claro que los procesos de urbanización deben de cumplir  
97 no las normas que se indican en el oficio SPM-MN-OSP-152-12 si no también todas las  
98 leyes anexas que hemos referido, y que de igual forma existe documentación Municipal  
99 recibida por el Consejo de Administración donde hay toda una tesis en la cual se puede  
100 evidenciar el estado deficitario en que se encuentran las nacientes, las redes o tuberías  
101 de abastecimiento hacia los tanques, el estado estructural de los tanques y su  
102 capacidad de almacenamiento, seguridad de los mismos y de igual forma el estado en  
103 que se encuentra la red secundaria que facilita el servicio hasta el hogar de cada uno  
104 de nosotros los usuarios.

105 Por lo tanto el otorgamiento del servicio de agua potable debe de ser un análisis que  
106 nos garantice tanto en cantidad como en calidad el recurso hídrico que recibimos no  
107 solo para los nuevos usuarios del sistema sino para toda la comunidad y también mirar  
108 hacia el futuro con planes de crecimiento.

109 Por lo tanto solicitamos que la Municipalidad nos informe sobre este tema de  
110 crecimiento urbanístico y desde ya dejar claro que nos oponemos a un proyecto de  
111 este tipo sin que antes la Municipalidad no cuente con toda la infraestructura de  
112 calidad y cantidad que exigen los estándares de un servicio como el que está obligado  
113 por ley en brindar este Municipio, y que por lo tanto es necesario que se tenga un plan  
114 maestro para cubrir todas estas limitaciones.

115 e). También presentamos otras mociones, de igual importancia como lo son la  
116 colocación y la adecuación de los hidrantes para Bomberos de nuestra localidad, es

117 importante que este consejo tome nota de que en nuestra comunidad se han  
118 presentado varios incendios en habitaciones, los cuales han tenido consecuencias  
119 mortales para los inquilinos de dichas viviendas, a la fecha esta Asociación no ha sido  
120 informada de ningún tipo de acción o plan de trabajo sobre el tema de hidrantes.

121 f). Pareciera que los ejemplos por falta de comunicación de la Municipalidad hacia las  
122 Asociaciones de desarrollo Comunal no abarcan solo a nuestra Asociación, también  
123 podemos observar como en el tema de Caminos y Señalización no se ha recibido  
124 ninguna notificación, nuestros vehículos día con día sufren daños cuantiosos por el mal  
125 estado en que se encuentran los caminos, pero lo más preocupante es que en los  
126 Robles no se de una demarcación apropiada frente a la Escuela y que ponga en riesgo  
127 a los niños y niñas de dicha comunidad. Pese a que la Asociación de los Robles ha  
128 realizado las misivas del caso, a la fecha no hay ninguna notificación por escrito sobre lo  
129 que se está realizando, quien genera la demora y quien está dando el seguimiento a  
130 este tema? Quienes serían los responsables ante una posible desgracia de tránsito?

131 2. Creemos que los anteriores son ejemplos suficientes para denotar que en nuestras  
132 comunidades suceden eventos que requieren de una atención profesional,  
133 responsable, pero sinceramente estamos cansados de palabras y por eso nos hemos  
134 dado a la tarea de documentar todas nuestras acciones, agradecemos sinceramente la  
135 visita que en su momento nos brindó el Señor vicealcalde 10 de Julio 2012, anexamos  
136 minuta de la reunión, pero no podemos aceptar de ninguna forma que dichos procesos  
137 se resuman tan solo en palabras en no en hechos, queremos documentos, planes de  
138 trabajo, tareas, responsables y personas que tengan don de mando para que juntos  
139 podamos dar seguimiento a todas las necesidades de nuestra comunidad, si no hay  
140 presupuesto debe de indicarse transparentemente pero en su defecto debe de existir  
141 un plan a futuro que corrija dicho déficit el cual otros miembros de Asociaciones darán  
142 seguimiento.

143 Concluimos esta nota dejando en claro que tanto la Asociación de San Jerónimo como  
144 la de los Robles, denunciarnos que ha existido un pésimo sistema de comunicación tanto  
145 del Consejo Municipal como de las dependencias Municipales, y que instamos a que de  
146 una vez por todas eso se corrija, tenemos todo el derecho de que se nos escuche pero  
147 sobre todo requerimos poder escucharlos para que juntos podamos sacar adelante la  
148 tarea, informar a la comunidad y en muchos momentos poder evitar procesos que se  
149 dan ante la Sala IV s, por lo que solicitamos que la Alcaldesa se reúna con nosotros, no  
150 para contarnos lo que piensan hacer, si no para presentarnos planes de trabajo con  
151 fechas, responsables y poder de esta forma dar seguimiento a que esos proyectos se  
152 realicen y buscar en qué forma también podemos cooperar.

153 **COMENTARIOS:**

154

155 El Vicealcalde menciona que en la reunión que ustedes hacen mención, quedamos de  
156 que ustedes me iban a pasar esas mismas consultas por escrito y hasta la fecha estoy en  
157 la espera, la Regidora Evelyn Segura me consultó y yo le dije que no podía hacer nada  
158 porque no me habían mandado la nota, nosotros estamos trabajando con el proyecto  
159 del acueducto y el Plan Maestro, ya estamos trabajando en las nacientes, mandamos  
160 una nota al MINAET para iniciar el proceso y estamos presupuestando la cantidad de  
161 para una conexión que está en Los Robles, además con el Plan Maestro los vamos a  
162 cubrir con hidrantes, hidrómetros, medidores, pero si me hubieran mandado la nota yo  
163 se las hubiera contestado. Mes gustaría que se leyeran la Ley de aguas de 1946 porque  
164 no tiene nada que ver con Acueductos, esa trataba del manejo de aguas en terrenos  
165 agrícolas, cuando uno hace mención de algo debe tener conocimiento de ello, esa Ley  
166 ha tenido un montón de variantes, lo que ustedes mencionan involucra la Ley de  
167 Urbanismo, para cumplir con ello deben construir todo un acueducto, sino lo hacen  
168 tienen no se realiza el proyecto así de sencillo. Con respecto a la demarcación vial lo  
169 maneja el COLOSEVI, ese proyecto está en el Presupuesto Extraordinaria, que la  
170 Contraloría nos rechazó 30 días, el cual llegó hasta ayer, ahí está ese proyecto, los  
171 Robles son unos de los primeros que se van hacer, porque esa documentación está en  
172 espera desde el año 2010, el señor Eugenio Padilla hizo omiso a eso. Además tenemos  
173 aprobado la compra de una máquina para hacer orientación horizontal que cuesta  
174 \$10.000.000 ya está en el escritorio de la Alcaldesa para que lo apruebe y presentarlo a  
175 este Concejo.

176  
177 La Alcaldesa menciona que le parece abusivo de parte del señor Salazar que me  
178 cuestione lo que quiero hacer por Naranjo, a nadie se lo permito, usted ya lo hizo con  
179 las Asociaciones de Desarrollo y quedaron muy mal parados, San Jerónimo se ha visto  
180 muy beneficiado y bendita la hora, no me digan lo que tengo que hacer, esto es un  
181 proceso, tenemos 1 y 6 meses de estar aquí, lo problemas son muy grandes, que más  
182 que yo quiera que se ejecutara Los Robles, yo tengo que transitar por ahí cuando voy a  
183 ver mis pedacitos de finca, pero todo lleva un proceso, nos atrasan todos los recursos de  
184 amparo y le estamos demostrando que todo lo que hacemos lo hacemos por medio de  
185 una planificación, por ahí viene una nota de San Rafael con tambores de guerra,  
186 exigiendo las cosas, me gustaría que no solo participen de una Asociación y que  
187 vengan en la noche para que se den cuenta del teje y maneje de esta Municipalidad,  
188 para que se den cuenta de por lo menos s cuento vale una vagoneta de asfalto, yo  
189 tengo buena voluntad y quería trasladar el acueducto, pero con el Plan Maestro no  
190 pude hacer nada, tanto San Jerónimo como el acueducto de Candelaria seguirán  
191 siendo municipal, nosotros vamos a realizar lo programado y la mejora de los tanques,  
192 pero por favor tengan paciencia, hay distritos como el Rosario y San Juanillo que no le  
193 hemos podido hacer nada y hay caminos en muy mal estado, pero ellos han tenido  
194 paciencia. Estamos trabajando con la Comisión de Emergencia explotando los tajos,  
195 además nosotros trabajamos con estudios de suelo que nos digan por medio de estudio  
196 que tipo de material se puede poner para que nos e rompa, debemos agradecer la

197 ayuda de muchas instituciones como RECOPE, MOPT, IFAM los cuales nos están  
198 ayudando mucho, tenemos nueva maquinaria la cual la estamos poniendo a trabajar,  
199 nosotros tenemos mucha voluntad pero tenemos que tener paciencia de acuerdo con  
200 lo que está planificado, vamos a lograr muchísimas cosas, pero tengan por seguro que  
201 todos los distritos de este Cantón van a tener sus mejoras.

202  
203 El Presidente Municipal menciona que a veces nosotros como Concejo no podríamos  
204 darles una comunicación tan detallada para eso está la Regidora Evelyn Segura y  
205 tienen 2 Síndicos que son los que lleven nuestra información, esa es la función de los  
206 regidores y síndicos, además las actas están actualizadas en la página web, además  
207 existe el Plan Maestro que es un documento público y pueden venir a la oficina  
208 correspondiente para que les brinde esa información, por lo cual creo que si hay  
209 comunicación de lo que estamos haciendo.

210  
211 El Síndico Olivier Segura indica que le extraña que le digan que ellos no llegan la  
212 información ya que personalmente él siempre les informa de los que se ven en las  
213 sesiones municipales.

214  
215 El Regidor Carlos Alfaro menciona que le parece muy importante que ustedes nos  
216 visiten y nos informen de todas estas cosas ya que nosotros no nos damos cuenta y es  
217 muy importante estar empapado de estos asuntos y me parece muy bien que  
218 el Vicealcalde le da la opción de que le pasen el documento y él se lo contesta y a lo  
219 que yo entiendo es que ustedes no quieren ir a otras instancias sino más bien es trabajar  
220 en conjunto con la Municipalidad.

221  
222 **ARTICULO 4.** Se recibe al Cap. Jorge Acuña de la Fuerza Pública de Naranjo el cual  
223 indica que va a seguir participando de las sesiones municipales y de las diferentes  
224 comisiones, principalmente la de las comisión de seguridad y la comisión de  
225 emergencias, esto como una gestión para estar informado de lo que sucede en el  
226 Cantón, si lo ven a bien quiero una copia del acta para irme haciendo la agenda de las  
227 reuniones que asistimos, además por ahí les estaré pasando la lista de asistencia que yo  
228 presento.

229  
230 **CAPITULO N° 3**  
231 **REVISION DE ACTAS**

232  
233 **ARTICULO 5:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 34 del 20 de  
234 agosto del 2012.

235  
236 **ACUERDO SO-35-263-2012. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**  
237 **Acta Ordinaria N° 34 del 20 de agosto del 2012, acuerda aprobarla.**

238

#### CAPITULO N° 4

#### **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280

**ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el Msc. Alfonso Forbes Shaw Director de la Escuela República de Colombia, oficio ERC-OD-171-22-08-2012 en el cual solicita que su persona y el señor Giovanni Lobo Campos representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y el señor Olger Alpizar Villalobos representante de la Municipalidad de Naranjo sean debidamente juramentados como Comité Administrador del Gimnasio de la Escuela República de Colombia.

**El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley.-**

**ARTICULO 6.** Se recibe FAX suscrito por la Diputada Marielos Alfaro Murillo Oficio DMA-201-02-2012 en el cual solicita se le indique si actualmente está gravada con el impuesto de patentes de su municipalidad a actividad de porteo y/o el servicio especial estable de taxi, en los casos en que este se brinde puerta a puerta?, si están gravadas desde cuándo, cual es el fundamento legal de este cobro y cuál es la tarifa del impuesto? Y cuantos porteadores se les ha entregado la patente municipal para la explotación de estas actividades?.

**El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Administración para que dé respuesta a dicha nota.**

**ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la Comisión Mixta de Gobierno- Municipalidades de las Partidas Específicas, oficio CM-039-2012 en el cual comunican que el Poder Ejecutivo ha decidido incluir en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinaria de la República para el ejercicio Económico del 2013 el monto que se destinará para las partidas específicas del año 2013, el cual asciende a la suma de \$3.000 millones. Se adjunta distribución del Cantón de Naranjo.

El Presidente Municipal menciona que en reunión con los Síndico la Licda. Gabriela López y el Asesor Roger Orozco le hicieron entregas de los formularios de las partidas específicas, las cuales deben ser entregadas a más tardar el 01 de octubre en

**ARTICULO 8.** Se recibe COPIA de la nota suscrita por el Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde, dirigida a la Alcaldesa, oficio MN-VICEALC-295-12 en el cual le indica que da respuesta al oficio MN-ALC-1429-12 del 06 de agosto donde se hace referencia al artículo 10 de la sesión ordinaria N° 30, informa que dicha reparación ya fue realizada satisfactoriamente y a gusto del usuario.

**El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

281  
282 **ARTICULO 9.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el señor Mario Alberto Chávez  
283 Chávez vecino de San Antonio de la Cueva, dirigida al Vicealcalde en la cual hace  
284 referencia a su nota que fue vista en el artículo 11 del acta Ordinaria N° 34 del 20 de  
285 agosto del 2012, además comenta que con la nota actual no tiene afán en referirse  
286 más al asunto, el cual da por terminado y le desea muchos éxitos en la función.

287  
288 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

289  
290 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por el señor Ángel Méndez Auditor Interno, oficio  
291 AUDI-MN-CO-48-2012 en el cual indica que la Contraloría General de la República  
292 impartirá entre el 29 al 31 de agosto del 2012, un curso sobre el tema "El Control Interno y  
293 sus componentes". Analizando la importancia de este Curso de Control Interno y sus  
294 componentes, solicita permiso para que participe el Msc. Alexander Acuña Director  
295 Administrativo de Planificación, solicitud que fue aprobada por la Contraloría para que  
296 participen por parte de la Auditoría su persona y por parte de la Administración el Msc.  
297 Alexander Acuña.

298  
299 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la Alcaldesa autoriza al Msc. Alexander**  
300 **Acuña Director Administrativo de Planificación a participar en dicha capacitación.**

301  
302 **CAPITULO N° 5**  
303 **INFORME DE LOS SINDICOS**

304  
305 **ARTICULO 17.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

306  
307 **PRIMERO:** La Síndica Marjorie Sánchez menciona que los vecinos de Bajo Las Viudas le  
308 entregaron una nota, asumo que ellos fueron a la UTGV, ellos hablan de un cuadrante  
309 en esta calle, ahí hay una zanja de 1 metro de honda, lo que está ocasionando que el  
310 asfalto se esté desboronando, ellos en esta nota envían las fotos del caso y me  
311 solicitaron que lo presentara ante el Concejo para ver qué solución se les puede dar.

312  
313 El Concejo Municipal da por recibida la nota y se la traslada a la Administración.

314  
315 **SEGUNDO:** El Síndico Luis Fernando Vargas menciona que a solicitud de los vecinos de  
316 San Antonio de Barranca en su celebración del mes del agua, requieren la posibilidad  
317 de que la Administración les preste algún Banner para poder proyectar, para tenerlo  
318 durante este mes en la tarima que se colocará.

319  
320 El señor Roger Orozco indica que la Municipalidad no tiene, lo hay son unas mantas que  
321 dicen Municipalidad de Naranjo, sin embargo tenemos unas mantas blancas que le  
322 pueden servir.



323

324 La Alcaldesa menciona que no habría problema nada más que se coordine con el  
325 señor Roger Orozco.

326

327 **TERCERO:** El Síndico Manuel Ángel Rodríguez menciona que el Barrio del Carmen, en las  
328 partes llanas específicamente en las cunetas hay problemas de basura, por lo cual  
329 solicito la posibilidad de realizar una limpieza en dichas cunetas. La otra solicitud es  
330 pedirle a este Concejo que convoque al Lic. Cristian Ruiz a la reunión con la Comisión  
331 del Plan de Lotificación el lunes 03 de septiembre del 2012, ya que en 2 ocasiones lo  
332 hemos convocado, él confirma pero no asiste.

333

334 El Regidor Carlos Alfaro menciona que lo que ha pasado es que se ha convocado al Lic.  
335 Ruiz y este no ha venido ni ha entregado el criterio que se le solicitó, nosotros nos  
336 reunimos los lunes a las 3:00pm, para ver si nos puede acompañar el próximo lunes, ya  
337 que necesitamos de su criterio legal.

338

339 El Presidente Municipal toma nota.

340

341 **CUARTO:** La Síndica Isabel Villalobos menciona que en la Calle El Mirador en San  
342 Juanillo, recogieron dos palas de piedras porque se taqueó en un trayecto de 100  
343 metros en las alcantarillas, yo le pregunté al Ingeniero hijo de Eduardo Méndez, yo le dije  
344 que la Municipalidad no iba hacer esos caños, que porqué él no me hacía el favor de  
345 trabajar el Bahock ahí, ya que se viene un montón de piedra y el camino se está  
346 lavando, al menos ayer hubo un accidente de un muchacho en moto, por lo cual les  
347 solicito la posibilidad de realizar una inspección al lugar.

348

349 El Vicealcalde toma nota.

350

351 **QUINTO:** El Síndico Olivier Arrieta menciona que nuevamente siguen los problemas en  
352 Cirrí con los cuadracillos, nosotros arreglamos el camino en el bajo, pero ellos vienen de  
353 San Juanillo y salen por ahí, nosotros queremos saber qué podemos hacer porque ya no  
354 soportamos esta situación.

355

356 El Vicealcalde menciona que quiera respaldar las palabras del señor Arrieta, ya que la  
357 inversión en ese camino fue bastante alta y solo duró arreglado de 15 a 22 días, nosotros  
358 sabemos que es vía pública y no se les puede impedir el paso, pero estas personas  
359 aprovechan estos tipos de camino para ir a romperlos, nosotros no sabemos que hacer  
360 porque la situación es muy compleja, porque no es solo este camino en San Miguel y  
361 Barrio del Carmen ya está pasando lo mismo, y no solo el Cantón de Naranjo se está  
362 viendo afectado por esta situación, pero sería importante si quizás por medio de la  
363 Comisión de Seguridad se planteara y se buscara alguna legislación, o hablar con el  
364 tránsito para ver qué podemos hacer. Además se podría llevar al tránsito cuando están

365 pasando ya que muchos de ellos no tienen los permisos de circulación al día, por ese  
366 lado se podría minimizar.

367  
368 **SEXTO:** La Síndica Lidieth Alpizar menciona que ella trabaja en una sandwichera por el  
369 Bar el Águila, los vecinos y estos locales no tenemos la tranquilidad de estar en los  
370 correderos y trabajo, ya que este sábado llegaron las barras de la Ultra y la 12 y tuvimos  
371 que cerrar los negocios porque se armó un alboroto, yo quisiera preguntarle al Capitán  
372 que tanto miedo hay que tenerles a este tipo de barras.

373  
374 El Capitán menciona que esas barras fueron creadas por los mismos equipos de Fútbol y  
375 ahora no pueden controlarlas, por lo cual nos echan la pelota, el problema es que estas  
376 barras son de 40 o más personas y nosotros podemos llegar quizás 6 oficiales, hacemos  
377 lo que podamos.

378

379

380

381

382 **ARTICULO 18.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de  
383 Seguridad, el cual literalmente dice:

384

#### **ACTA N° 10-12**

385 Acta de la Sesión Ordinaria número 10 de la Comisión Especial de Seguridad del Concejo  
386 Municipal, celebrada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las nueve horas del  
387 veintidós de agosto del dos mil doce.-

388

389 **Presente los Miembros:** Dr. Gilberto Ruiz Regidor, Jorge Enrique Arce del Instituto Costarricense de  
390 Electricidad, Msc. Hugo Villalobos Alvarado Supervisor del circuito 05, Sr. Mauricio Dondi Profesor  
391 del Colegio de Naranjo, Sr. Pedro Méndez Oficial de la Fuerza Pública, Sr. Alex Zambrana  
392 Obando Regidor, Sr. Carlos Alfaro González Regidor, Ing. Claudio Rodríguez Vicealcalde y la  
393 Licda. Gabriela López Vargas Secretaria Ai del Concejo Municipal.

394

395 **ARTICULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:** El Dr. Ruiz, quien preside,  
396 comprobado el quórum de ley, da inicio a la sesión ordinaria N° 10-12 del presente día. Después  
397 de confirmado el quórum el Dr. Ruiz da la bienvenida a todos los presentes y da por iniciada la  
398 sesión.

399

400 **ARTÍCULO 2) LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

401 **2.1.** No hay.

402

403 **ARTÍCULO 3) ATENCIÓN DE VISITANTES.**

404 **3.1** No Hubo.-

405

406 **ARTÍCULO 4) SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO.**

407

408 **4.1 Expone el Dr. Ruiz:**

- 409
- 410 ✓ El Dr. Gilberto Ruiz expone la LEY 9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con
- 411 Contenido Alcohólico.
- 412 ✓ Esta ley regula la comercialización y el consumo de bebidas con contenido alcohólico y
- 413 previene el consumo abusivo de tales productos.
- 414 ✓ FEDOMA establecerá en conjunto con las Municipalidades un reglamento que establezca
- 415 los requisitos para adquirir la patente de licores.
- 416 ✓ La Fuerza Pública indica que ellos no han recibido ninguna directriz de parte del Ministerio
- 417 de Seguridad sobre dicha Ley.
- 418 ✓ Se procede hacer entrega de la Ley a los miembros presentes para que divulguen la
- 419 información a la Institución representada.
- 420

421 **ACUERDO NÚMERO 2012-017. Esta Comisión acuerda enviar recordatorio en el Boletín que se le**

422 **entregará a los comerciantes e Instituciones del Casco central por parte de la Comisión de**

423 **Asuntos Cívicos para que incorporen el cumplimiento a dicha Ley en el desfile del 15 de**

424 **septiembre del 2012. Acuerdo por unanimidad.-**

425

426 **ARTICULO 5) FIN DE LA REUNIÓN**

427

428 Se sugiere para la próxima sesión el próximo 26 de septiembre del 2012 a las nueve horas.

429

430 Sin más asuntos que tratar, al ser las diez horas del día 22 agosto del 2012, se da por terminada la

431 sesión.

432

433 **ACUERDO SO-35-264-2012. El Concejo Municipal da por recibido y aprobado el informe**

434 **Nº10-12 de la Comisión de Seguridad. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

435

436 **ARTICULO 18.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de

437 Jurídicos:

438

 <b>MUNICIPALIDAD DE NARANJO COMISION DE JURÍDICOS</b>				
<b>Minuta de reunión Nº</b>		<b>09-2012</b>		
Fecha	Inicio	Fin	Próxima Junta	Elaborado por:
22/08/2012	12:30 a.m.	1:00 p.m.	-----	Licda. Gabriela López Vargas
Objetivo:				Ubicación:
Análisis de la Correspondencia recibida.				Sala de Sesiones
Asistentes		Puestos		Asistencia

Gilberto Ruíz	Regidor	Presente
Alicia Alfaro	Regidora	Presente
Alex Zambrana	Regidor	Presente
Cristian Ruiz	Asesor- Concejo	Presente
<b>Número</b>	<b>Descripción</b>	
001	Se recibe solicitud de la derogación del acuerdo No. 7 de la sesión ordinaria No. 35 del 10 de junio de 1996, lo anterior basados en el voto No. 11902 de las 13 horas con 22 minutos del 13 de diciembre del 2002 de la Sala Constitucional.	
<b>Número</b>	<b>Acuerdos tomados por la comisión</b>	
001	En el <b>Punto 001</b> , Esta comisión considera innecesario dicha solicitud de derogación del acuerdo, tomando en cuenta que el cobro de impuestos por patentes es competencia exclusiva de la Administración.	

439

440 **ACUERDO SO-35-265-2012. El Concejo Municipal da por recibido y aprobado el informe**  
441 **N°09-2012 de la Comisión de Jurídicos. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

442

443

444

445

446 **ARTICULO 19.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que quisiera hacer una petición o  
447 comentario, ya que para nadie es un secreto de que estos meses que vienen van hacer  
448 uno de los más lluviosos del año, quizás recuerden que se habían nombrado subcomités  
449 de emergencias en los diferentes distritos, pero creo que hasta la fecha no se han  
450 juramentado, considero que tanto por el apoyo que debe tener la Comisión de  
451 Emergencias Cantonal, sería muy importante que esos subcomités sean juramentados y  
452 a la vez se les diera un tipo de inducción y capacitación, aunque fuera un poco rápida,  
453 porque eso serviría de mucho apoyo a la Comisión en caso que se presentaran alguna  
454 emergencia.

455

456 La Alcaldesa menciona que le parece muy oportuna la propuesta, sin embargo lo que  
457 ha pasado es que no todos han mandado la propuesta, nosotros hemos insistido  
458 constantemente en las comunidades y ha sido muy difícil apenas tenemos como 4  
459 comités, vamos a seguir insistiendo y sino dar capacitación a las personas que tenemos.

460

461 El Regidor Nicolás Corrales da las gracias e indica que lamentablemente son las  
462 comunidades las que pierden, recordemos que hace 2 años hubo varias emergencias  
463 en diferentes distritos, se tuvo que correr bastante, al menos casi en todos los distritos y  
464 caseríos existe el salón comunal que puede servir del albergue para las personas, creo

465 que es importante insistir en ese aspecto y sino como dice la Alcaldesa trabajar con las  
466 personas que mandaron esa petitoria.

467  
468 **ARTICULO 20.** El Regidor Alex Zambrana menciona que primeramente quisiera  
469 preguntarle quién patrocinó el rótulo que quedó muy bonito en el cruce de Tapa, ya  
470 que observé que tiene el escudo de la Municipalidad, me parece bastante bien que  
471 estén trabajando, ya que en varias ocasiones hablamos de identificarnos en la  
472 ubicación como Cantón, si sería bueno ver la posibilidad de iluminarlo durante la noche,  
473 ya que de día se puede observar muy bien, pero en la noche cuesta mucho distinguirlo.  
474 Por otro lado quería hacer nuevamente mención a la parrilla en Calle Porosal, el día de  
475 hoy pasó un camión y se quebró en 2, realmente no sé cómo se arriesga la gente a  
476 cruzar por ahí, ya que está dando problemas solicito ver la posibilidad de que solución  
477 se le puede dar a esa parrilla. Además en la salida de esta calle, el camión recolector se  
478 arregostó mucho y quedó un tipo de zanja grande, sabemos que está en programación  
479 para el 2014, pero en este momento no podemos transitar, además solicitarle de ver la  
480 posibilidad de hacer algo con la parada de buses de San Carlos, ya que la  
481 Municipalidad está trabajando para hacer la cuneta, pero donde se trasladó está  
482 haciendo un caos vial.

483  
484 El Vicealcalde menciona que ya mañana se traslada nuevamente la parada de buses  
485 de San Carlos para donde estaba, además se va a empezar a romper del peri  
486 mercados a la Cooperativa para realizar esa parte. En cuanto a la parrilla está dentro  
487 de la programación, pero ahora tenemos que ver que hacemos porque hemos  
488 reducido personal para economizar gastos, esto nos ha acumulado trabajo, tenemos el  
489 presupuesto pero eso lo tenemos programado para el 3 trimestre ahora vamos a tener  
490 que ver que hacemos, y con respecto a la salida, el Ingeniero le decía a la Alcaldesa  
491 que iba a coger un lastre que está colando para ponerlo arriba, que le diéramos un  
492 tiempo, pero si vamos a tener que actuar porque realmente está mal esa situación.  
493 Tenemos problema con la niveladora, déjenos que doña Olga se sienta a replantear  
494 estos asuntos con la Ingeniero para ver qué solución les podemos dar.

495

496

497

## **CAPITULO N° 8** **INFORME DE LA ALCALDESA**

498

499

500 **ARTICULO 21.** MN- ALC-1496-12.

501

**SEÑORES Y SEÑORAS**

502

**REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

503

504

**ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

505

506 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 27 de  
507 agosto, 2012.

508

509 **PUNTO 1**

510 Les solicito acuerdo. Crédito de Preinversión para financiar el costo de los servicios de  
511 Asistencia Técnica.

512

513 **ACUERDO SO-35-266-2012. El Concejo Municipal acuerda enviarle nota a la Junta**  
514 **Directiva del IFAM, solicitándole un crédito de preinversión por la suma de**  
515 **¢10.890.582,00 para cubrir el costo de la Asistencia Técnica, que ejecutará el IFAM con**  
516 **el fin de completar los planos constructivos, especificaciones técnicas constructivas,**  
517 **cartel de licitación e inspección técnica para las obras de mejora al Acueducto**  
518 **Municipal. la Asistencia Técnica se desarrollará según lo establecido en la oferta**  
519 **remitida por el IFAM a la Municipalidad, mediante oficio DDM-241-2012 de fecha del 20**  
520 **de julio del 2012, suscrito por el Ing. Edmundo Abellán Villegas. Acuerdo en firme por**  
521 **unanimidad.-**

522

523 **PUNTO 2**

524 **Solicitud de Acuerdo.** Adjudicación a la Empresa Constructora Albosa SA según  
525 Licitación Abreviada 2012LA-000009-PM "Compra de Agregados para proyectos en  
526 Dulce Nombre", el acta de comisión literalmente dice:

527

528 A las diez horas seis minutos del día Miércoles 22 de Agosto de dos mil doce, se reúne en  
529 el Edificio Municipal la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal; el Ing.  
530 Claudio Rodríguez Ramírez, Vice Alcalde Municipal; la Arquitecta Mireya Cascante  
531 Fonseca, Asesora de Proyectos y el señor Olger Alpízar Villalobos, Proveedor Institucional;  
532 los anteriores conforman la Comisión de Contratación Administrativa nombrada para  
533 realizar el análisis de la Licitación Abreviada 2012LA-000009-PM, "Compra de Agregados  
534 para proyectos en Dulce Nombre".

535 La Comisión recomienda y la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez eleva ante el  
536 Concejo la siguiente información: Se recomienda adjudicar a la empresa Constructora  
537 Albosa S.A., cedula jurídica 3-101-063942, por un monto total de ¢16.533.000.00. Por  
538 resultar única oferta elegible de acuerdo a criterio técnicos y cumplir con los  
539 requerimientos legales solicitados por la Administración. Según oficio UTGV-MN-ADJ-028-  
540 2012 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la oferta de Tajo La Pista no resulta elegible  
541 debido a que según su informe de laboratorio los materiales no cumplen por razones de  
542 granulometría, plasticidad y abrasión y la oferta de la empresa Rojas Constructores Ltda.  
543 no es posible evaluarla ya que el informe de laboratorio no muestra la totalidad de la  
544 información requerida, a dicha empresa se le solicito subsanar y no presento los  
545 documentos requeridos. Firman conformes a las diez horas cincuenta y tres minutos del  
546 día Miércoles 22 de Agosto de dos mil doce: Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Arq.  
547 Mireya Cascante Fonseca, Olger Alpízar Villalobos.

548 Eleva al Concejo: Licda. Olga Martha Corrales Sánchez

549 **ACUERDO SO-35-267-2012. El Concejo Municipal adjudica a la empresa Constructora**  
550 **Albosa S.A., cedula jurídica 3-101-063942, por un monto total de ₡16.533.000.00. Por**  
551 **resultar única oferta elegible de acuerdo a criterio técnicos y cumplir con los**  
552 **requerimientos legales solicitados por la Administración. Según oficio UTGV-MN-ADJ-**  
553 **028-2012 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la oferta de Tajo La Pista no resulta**  
554 **elegible debido a que según su informe de laboratorio los materiales no cumplen por**  
555 **razones de granulometría, plasticidad y abrasión y la oferta de la empresa Rojas**  
556 **Constructores Ltda. no es posible evaluarla ya que el informe de laboratorio no muestra**  
557 **la totalidad de la información requerida, a dicha empresa se le solicito subsanar y no**  
558 **presento los documentos requeridos. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

559

### 560 PUNTO 3

561 Me permito indicarles lo que establece la Norma 2.2.3 inciso q) De Las Normas Técnicas  
562 sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE para efecto del proyecto de  
563 presupuesto ordinario del 2013.

564

565 2.2.3 Principios presupuestarios. En concordancia con el marco jurídico y técnico, tanto  
566 para el presupuesto institucional como para el proceso presupuestario, se deberá  
567 cumplir con los siguientes principios, según correspondan: q) Principio de participación.  
568 En las diferentes fases del proceso presupuestario se debe propiciar la aplicación de  
569 mecanismos idóneos para que se consideren las opiniones de las personas que  
570 conforman la organización y de la ciudadanía.

571

572 Como parte de los mecanismos indicados resulta importante que el Concejo Municipal  
573 tome un acuerdo en donde se solicite a los Concejos de Distrito que presenten las  
574 necesidades de sus respectivas comunidades a efecto de que sean valoradas y  
575 consideradas en el proyecto de presupuesto ordinario del 2013, esto sujeto a la  
576 disponibilidad de recursos.

577

578 El Regidor Nicolás Corrales menciona que considera que más bien se nos pasó eso, ya  
579 que eso es para incorporarlo en este presupuesto que se está elaborando y que debe  
580 presentarse antes del día jueves 30 de agosto, según lo indica el Código Municipal, ya  
581 que hay un artículo que menciona que los Concejos de Distrito tienen tiempo hasta la  
582 última semana de julio para presentar los proyectos y planes de trabajo de cada  
583 comunidad para ser incorporados ahí, o sea es un comentario, más bien yo creo que  
584 nosotros como Concejo y la parte Administra se nos fue recordar ese aspecto que se  
585 encuentra en el Código Municipal, ya hay una fecha estipulada para ello, sin embargo  
586 le agradezco a la señora Alcaldesa por el interés y ojalá que todavía estemos a tiempo,  
587 ya que no sé cómo van hacer los Concejos de distrito para presentar eso antes de  
588 jueves.

589

590 La Alcaldesa le indica que eso yo la han venido trabajando, nada más nos interesaba  
591 que quedara el acuerdo municipal, ya que así lo hace ver la Contraloría General de la  
592 República, con el fin de hacerles ver la participación ciudadana con la gente.

593

594 **ACUERDO SO-35-268-2012. El Concejo Municipal acuerda convocar a los Concejos de**  
595 **Distrito para que presenten las necesidades de cada Comunidad a efecto de que sean**  
596 **valoradas y consideradas en el proyecto de presupuesto ordinario 2013. Acuerdo**  
597 **definitivamente aprobado.-**

598

#### 599 **PUNTO 4**

600 Nosotros nos hemos estado reuniendo con el Ing. Arturo Herrera y el señor Abellán  
601 funcionarios del IFAM, ellos fueron mandados por el señor Ministro y Presidente Ejecutivo  
602 del IFAM el Lic. Juan Marín, a ellos les encantó el proyecto del Parqueo Municipal,  
603 resulta que ellos nos van a presentar igual que el Plan Maestro, por lo cual alrededor de  
604 3 o 3 ½ meses para a realizar el estudio de factibilidad, un diagnóstico de toda la  
605 situación real, ellos todo lo hacen inclusive la licitación para construir el edificio, nosotros  
606 lo que tendríamos que hacer es tomar los acuerdos y darle seguimiento según lo que el  
607 IFAM vaya solicitando, esta modalidad la tenían ellos hace años, sin embargo cada vez  
608 que llega un nuevo Presidente Ejecutivo, pues cambian las reglas del juego, la Unidad  
609 Técnica es la que da soporte a todos los proyectos del IFAM, sin embargo curiosamente  
610 el IFAM tiene un montón de plata, pero a ellos les preocupa que se les vaya a un  
611 superávit porque están siendo justificados ya que tanto el Ministerio de Hacienda como  
612 la Contraloría les han llamado la atención, ya que por qué tanta plata y las  
613 Municipalidades con tantas necesidades al precio de los intereses tan factibles, ellos no  
614 creen como las Municipalidades no presentan proyectos, nosotros vamos muy adelante,  
615 por lo cual nuestra idea es presentar todos los papeles para que hagan lo mismo que el  
616 Plan Maestro que es la presentación, el costo es grande y aunque si bien es cierto el Ing.  
617 Marcos Picado habla de 348 millones, ellos suponen que es más. Pero habrá que  
618 estudiarlo con los técnicos y demás, ellos consideran que de febrero a marzo podrían  
619 estar iniciando el proyecto, yo jamás creí que el IFAM nos dieran tanta oportunidad,  
620 además tenemos muchos proyectos más como el Parque Infantil, el Cerro del Espíritu  
621 Santo, la acera de la guardia Rural, entre otros, pero para empezar ellos requieren del  
622 siguiente acuerdo:

623

624 **ACUERDO SO-35-269-2012. El Concejo Municipal acuerda solicitar al IFAM el servicio de**  
625 **Asistencia Técnica reembolsable para completar los planos constructivos,**  
626 **especificaciones técnicas constructivas, el cartel de licitación para la construcción de**  
627 **las obras de infraestructura del proyecto denominado: “Parqueo Municipal y Plaza de**  
628 **Comidas”, además de la inspección técnica durante el proceso constructivo de estas**  
629 **obras cuyo financiamiento será solicitado al IFAM. Acuerdo en firme por unanimidad.**

630



631 **PUNTO 5**

632 Reformas propuestas a la Aprobación en Primer Debate de la Ley de Bienes Inmuebles.  
633 Exp 18070, comunicado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual literalmente  
634 dice:

635  
636 “Después de varias semanas en que los representantes de las Municipalidades estuvieron  
637 presentes en la Asamblea Legislativa, en busca de frenar la exoneración al impuesto de bienes  
638 inmuebles, se logró una mejor redacción para el proyecto 18.070, y se aprobó ayer en primer  
639 debate. La propuesta hoy conocida como “Ley de regulaciones especiales sobre la aplicación  
640 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para terrenos de uso agropecuario” plantea:

- 641 - Que el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura formulen una plataforma de  
642 valores agropecuarios con base en parámetros como uso de suelo, producción, entre,  
643 otros, para un cobro diferenciado al sector agropecuario.  
644 - Que las Municipalidades solo podrán incrementar los valores existentes de las fincas de  
645 uso agropecuario hasta un máximo de 20% en los nuevos avalúos o declaraciones  
646 realizadas. Que en el plazo de tres años después de que entre en vigencia esta reforma el  
647 Ministerio de Agricultura y Ganadería deberá realizar un censo agropecuario.

648 Para el Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Rolando Rodríguez, “este  
649 resultado es producto del esfuerzo de todos por construir consensos a favor de todos los  
650 involucrados y ahora en adelante trabajar en conjunto en cada uno de los cantones del país”.

651  
652 La Directora Ejecutiva (UNGL), Karen Porras, “agradece a diputados, diputadas y a autoridades  
653 locales por su apoyo en todos estos días, ya que la nueva propuesta elimina la exoneración de  
654 un ochenta por ciento y permite cambios ajustados a la realidad municipal”.

655  
656 **El Concejo da por conocido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa.**

657  
658 **PUNTO 6**

659 Les informo que yo había hecho la consulta a la Procuraduría General de la República  
660 sobre el Tajo Gavilanes, el cual ya está a nombre de la Municipalidad de Naranjo, que  
661 por qué nosotros tenemos que pagar un abogado para que nos representara ante el  
662 Contencioso Administrativo, que nos impuso los anteriores dueños del Tajo, pero la  
663 Procuraduría nos manda a decir que el art. 16 y 17 del Código Procesal Administrativo y  
664 el que más nos interesa es 17 que dice que las Municipalidades quedan por fuera, pues  
665 así las cosas la Procuraduría no podría asumir la representación del asunto consultado,  
666 toda vez que no se encuentra legitimada ni autorizada legalmente para representar los  
667 intereses de las corporaciones municipales, por lo cual no nos queda más que contratar  
668 a un abogado y ese abogado tendrá que llevar todo este tema, nos están cobrando  
669 25.000 dólares, eso es una contestación de la primera parte de una medida cautelar,  
670 vamos a ver cuál será la respuesta del contencioso, pues bien ahora tendremos que ver  
671 si podemos llevar lo de la concesión paralelamente, yo tengo una oferta y se podría  
672 pensar en una oferta y se podría pensar en un convenio con la Municipalidad de  
673 Palmare, ellos estarían en la disposición de pagar la concesión que estamos hablando  
674 que tiene un costo de 17 millones, vamos a ver cuánto nos cobra este otro señor, si nos

675 sale más barato en buena hora, nosotros realmente no tenemos ese dinero, Palmares  
676 está dispuesto a poner el dinero, pero cuando salga la concesión nosotros le  
677 devolvemos ese dinero con materiales y cabe la posibilidad de que nosotros podamos  
678 vender materiales a otras Municipalidades, y poder asfaltar las calle si Dios quiere, yo  
679 estoy muy contenta porque hay un muchacho especialista que trabajó en concesiones  
680 y con toda la experiencia que tiene, nos dice que saca la concesión en 8 meses, la  
681 medida cautelar era para paralizar el Tajo, eso puede ir al Contencioso pero nosotros  
682 poder seguir explotando dicho Tajo, porque imaginasen que no lo paralicen por 3 o 4  
683 años, esto para información.

684

685 **El Concejo da por conocido el Punto 6 del Informe de la Alcaldesa.**

686

687 **PUNTO 7**

688 Solicitud de Acuerdo. Desafilarnos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Estaba  
689 hablando con varias Municipalidades entre ellas la de Desamparados con la Alcaldesa  
690 Mauren Fallas y la Municipalidad de San Antonio de Belén, ellos se desafilieron a la Unión  
691 Nacional de Gobiernos Locales, voy analizando de donde buscábamos dinero, yo  
692 propondría a este Concejo que nos desafiliáramos de Unión Nacional de Gobiernos  
693 Locales, preguntémosnos que nos representa esta Unión, pero si nos representa 4.588.000  
694 colones que tenemos que darles año a año sin derecho a recibir nada y ahora con la  
695 nueva Ley de Licores la Unión va a recibir mucho dinero, ellos tienen su porcentaje ahí,  
696 por lo cual yo digo que para una Municipalidad como la nuestra, esos 4.588.000 nos  
697 representan mucho, yo diría que nos desafiliáramos, además nosotros contamos con  
698 FEDOMA y gracias a esta asociación estamos tramitando muchas acciones a la  
699 Asamblea Legislativa y demás, pero sinceramente siento que la Unión de Gobiernos  
700 locales a acepción de la torta que se vino a jalar con la reestructuración, de ahí no ha  
701 hecho absolutamente nada. Si lo creen a bien tomar el acuerdo y destinar ese dinero  
702 para otras cosas, y avisarles a ellos que a partir del próximo año nos desafiliamos a esa  
703 organización.

704

705 El Presidente Municipal menciona que sería importante preguntarnos cuál es la ventaja  
706 de estar afiliados a ellos, inclusive en la administración anterior se habló de dejarle de  
707 pagar, pero nos parece que era con doble intención ya que al Alcalde anterior lo  
708 estaban investigando por la reestructuración, nosotros dejamos de lado el tema, pero si  
709 se venía hablando desde antes, lo que si sería importante es ver si no estamos ganando  
710 nada y cuáles son las ventajas y funciones de la Unión para que nosotros estemos  
711 unidos a ellos.

712

713 La Alcaldesa menciona que la próxima semana puede traerle toda la información al  
714 respecto y lo que esto significa para Naranjo.

715

716 **El Concejo da por conocido el Punto 7 del Informe de la Alcaldesa.**

717

718 **PUNTO 8**

719 **Solicitud de Acuerdo.** Para la elaboración del presupuesto ordinario, se nos permita  
720 presupuestar solamente una sesión extraordinaria por mes. Nosotros estuvimos  
721 analizando que para el próximo año que aumenta el presupuesto, estamos conscientes  
722 que tenemos que ajustar el monto de las sesiones municipales, obviamente todo sube,  
723 pero nosotros queremos hacer los cálculos reales de las sesiones, sabemos que las  
724 ordinarias van a ser 52 sesiones, pero necesitamos calcular las sesiones extraordinarias  
725 para no tener que presupuestar más de la cuenta, recordemos que el Código Municipal  
726 indica que pueden pagarse máxima 2 sesiones extraordinarias por mes, o sea 24  
727 sesiones extraordinarias, pueden sesionar más pero solo 24 se pueden pagar, pero para  
728 nosotros poder reportar la cantidad debemos tener un acuerdo donde nos autoriza  
729 cuantas presupuestar, para no tener que presupuestar las 24 sesiones, sino la que  
730 ustedes propongan.

731

732 **ACUERDO SO-35-270-2012. El Concejo Municipal acuerda programar un aproximado de**  
733 **12 Sesiones Extraordinarias para el año 2013. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

734

735 **PUNTO 9**

736 Les informo sobre el oficio DOP-2012-3478 suscrito por el Ing. Alejandro Molina Solís, el  
737 cual literalmente dice:

738 “Como es de su gentil conocimiento, la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate el  
739 Proyecto de Ley N° 18433, el cual incorpora en el Presupuesto Nacional (mediante modificación a  
740 la Ley N° 9019 de Presupuesto Ordinario y Extraordinario 2012) los recursos del Contrato de  
741 Préstamo 2098 OC/CR, suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de  
742 Desarrollo (BID), para el financiamiento de la primera etapa del Programa Red Vial Cantonal  
743 PRVC-I, MOPT-BID.

744 Además de agradecer el trámite expedito que los señores y señoras diputados le dieron a este  
745 significativo proyecto de desarrollo local, esta decisión marca un importante hito en el desarrollo  
746 del Programa, por cuanto a partir del momento de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta del  
747 texto de ley, se podrán hacer efectivas las licitaciones de todos los proyectos priorizados por  
748 cada uno de los Gobiernos Locales, que estén debidamente consolidados para la etapa de  
749 contratación administrativa.

750 De conformidad con lo dispuesto en el contrato de préstamo y los criterios de distribución que  
751 establece el Artículo 4 de la Ley 8845, del total de recursos destinados a obra civil en el PRVC-I, la  
752 Municipalidad de Naranjo, dispone de un total de 360.431,80 US\$ (sujeto al tipo de cambio) para  
753 invertir en proyectos de obras de rehabilitación/mejoramiento de caminos clasificados del cantón  
754 así como de construcción o rehabilitación de sus puentes, acorde con lo dispuesto en el Manual  
755 de Operaciones del Programa (MANOP).

756 En este sentido, respetuosamente les instamos a realizar los estudios previos y diseños que

757 corresponda, según la naturaleza de los proyectos, a fin de que podamos incluir el máximo  
758 posible de obras en el primer grupo de licitaciones, que se espera publicar en octubre próximo.

759 Les recordamos que la Dirección Regional del MOPT, así como los coordinadores de GIZ, están  
760 atentos a prestarles ayuda, a fin de que los proyectos a licitar se definan en un marco óptimo de  
761 rigurosidad técnica, eficiencia, participación y coordinación, en beneficio de la sostenibilidad de  
762 las obras."

763  
764 Esto es una excelente noticia si ustedes recuerdan a nosotros ya nos aprobó 2 proyectos  
765 de asfaltado, uno en San Rafael y el otro en Calle Muñoz, gracias a Dios ya nos  
766 aprobaron esos proyectos, lo importante es que nos autorizan para iniciar.

767  
768 **El Concejo da por conocido el Punto 9 del Informe de la Alcaldesa.**

769  
770 **PUNTO 10**

771  
772 Les informo sobre la nota que envía la ADI de San Rafael, ellos ya saben que vamos  
773 arreglar ese trayecto, ustedes saben que San Rafael se ha visto beneficiado y no porque  
774 hayan venido hacer una propuesta o demás, aunque ellos digan otra cosa, ellos me  
775 mandan a decir que necesitan una reunión urgente con mi persona, para saber  
776 cuándo se les va arreglar Calle Mora y su puente sobre la Quebrada la Virgen, la unión  
777 del puente y el Río Colorado y la Unión de dicho puente a salir al Bar Pk2 y la medida  
778 real del ancho del camino la Esperanza, todo eso para ponerlo en el plan de trabajo  
779 para saber con cuanto pueden contar con la Municipalidad de Naranjo. Ustedes saben  
780 que no hemos podido ir a otros distritos que ocupan urgentemente y han sido pacientes,  
781 recuerden que ahorita van hacer otra huelga, esto lo trajo el señor Rodrigo Chacón,  
782 esto para que sepan que nos están presionando y lógicamente van a venir al Concejo  
783 hacer presión.

784  
785 **El Concejo da por conocido el Punto 10 del Informe de la Alcaldesa.**

786  
787 **PUNTO 11**

788 Les informo sobre el correo electrónico que envía el señor Fabián Valverde y la  
789 respuesta que le da el Ing. Claudio Rodríguez Vicealcalde, las cuales literalmente dice:

790  
791 Saludos don Claudio

792 En nuestros trabajos todos tenemos obligaciones y cierta cantidad de recursos para cumplir,  
793 siempre es importante la priorización de actividades para cumplir de forma ordenada nuestros  
794 compromisos. Hay varios puntos que aclarar:

795 1. Le recuerdo que la demarcación de la línea amarilla sobre ruta nacional en el casco central  
796 de Naranjo ya fue ejecutada una vez, y los hechos que ocurrieron acerca de su eliminación sin  
797 autorización se dejó impune.

798 2. La propuesta de reordenamiento vial de Naranjo se entregó a la municipalidad en Diciembre  
799 del 2011, la municipalidad debe seguir con el debido proceso.

800 3. De ahora en adelante evitemos las comunicaciones por teléfono, todo por escrito y con  
801 número de oficio.

802 Respuesta del Ing. Claudio Rodríguez:

803

804 Ing. Valverde. Quiero responder sus puntos.

805 Con respecto al punto 1. No fue que los hechos quedaran impunes, es que no se contó con las  
806 pruebas necesarias para poder denunciar. Ahora en la reunión de diciembre del 2011 donde  
807 usted y funcionarios de MOPT de San José se comprometieron a remarcar en el mes de enero  
808 como se lo dije a Licda. Alejandra Acosta, han pasado 8 meses y no se ha realizado esta  
809 situación.

810

811 Punto 2: Usted es escueto cuando escribe " la propuesta fue entregada en Diciembre del 2011" y  
812 no informa a sus superiores que el día 20 de agosto al ser las 4:14 pm del presente año, entrega el  
813 sumario del reordenamiento, 8 meses después una simple hoja donde usted no hace diferencia  
814 entre las Vías Cantonales y Nacionales, donde esta Municipalidad por Ley no podría de invertir  
815 en Ruta Nacional, por lo tanto hay que hacer diferencia en el sumario de la ruta cantonal y  
816 nacional.

817

818 Además Ing. Valverde, usted, en reunión con personeros del Consejo Municipal, se nos dijo que  
819 Ingeniería de Tránsito realizaría la demarcación, luego en su despacho estando presentes la  
820 Licda. Olga Martha Corrales Alcaldesa y mi persona, se nos dijo que para la programación del  
821 2012 Naranjo no estaba incluido por lo que nos recomendó que contratáramos una empresa lo  
822 cual estamos de acuerdo para poder terminar dicho proyecto hasta ahora seguimos esperando  
823 la información que se requiere para poder dar trámite.

824

825 Debo agregar Ing. Valverde que el estudio de parquímetro con boleta, se realizó hace tres  
826 meses y lo que usted me refirió fue que su superiora le ordeno que terminara con el de Grecia y  
827 otro trabajo más. Ing. Valverde cuantas solicitudes le ha mandado por correo el Lic. Alexander  
828 Acuña funcionario de esta Municipalidad y no hemos tenido respuesta. No omito manifestarle  
829 que desde finales del mes de Julio del presente año, ya se habían programado fechas para  
830 entrega de los documentos faltantes y lamentablemente hoy me llevo la sorpresa que aún  
831 tengo que esperar cinco días más.

832

833 Con respecto al punto 3. Estoy de acuerdo, además si le cause algún problema con su superiora,  
834 quiero solicitarle me disculpe, ya que es insoportable la presión que se recibe en esta  
835 Municipalidad por parte de los ciudadanos al no tener respuesta pronta de la Institución la cual  
836 ustedes representan, provocando comentarios adversos a la Gestión Municipal.

837

838 El Vicealcalde menciona que la Alcaldesa le había dado un ultimato de que le diera  
839 esta información, por lo cual yo llamo a este señor y le solicité esa información, él me  
840 dijo que no podía porque la jefa le había otorgado otras funciones, por lo cual yo llamo  
841 a la señora Alejandra y le explico la situación, ella seguro le comentó y él me responde  
842 eso.

843

#### 844 **PUNTO 12**

845 Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Analices de la modificación  
846 Interna.

847

848 El Presidente Municipal menciona que su persona, la Regidora Alicia Alfaro y la Licda.  
849 Gabriela López vamos para una capacitación en la Contraloría General de la  
850 Republica de 8:00 am a 12:30 p.m.

851 La Alcaldesa le indica que se podrían reunir cuando regresarán de dicha capacitación,  
852 ya que es de importancia conocer la modificación, para aprobación en la próxima  
853 sesión.

#### 854 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 12 del Informe de la Alcaldesa.**

855

#### 856 **PUNTO 13**

857 El Lic. Alexander Acuña me manda una nota, haciendo referencia a los proyectos de  
858 COLOSEVI, para la demarcación horizontal que requiere nuestra Unión Vial Cantonal, el  
859 cual literalmente dice:

860

861

27 de agosto de 2012

862 Licenciada

863 **Olga Marta Corrales Sanchez**

864 Alcaldesa

865 Municipalidad de Naranjo

866

867 Estimada señora.

868 Por medio de la presente me permito con todo respeto saludarla y presentarle para su  
869 conocimiento los siguientes documentos que darán pie a promover los proyectos de COLOSEVI  
870 para la demarcación horizontal que requiere nuestra red vial cantonal.

871 Se entregan:

- 872 1. **Propuesta de cartel** para la contratación directa en la compra de una máquina para la  
873 señalización de calles (10 folios):
- 874 2. **Perfil de proyecto:** Compra de pintura y una máquina para la señalización de calles de  
875 alta presión para cumplir con la señalización vertical de las vías cantonales del cantón de  
876 Naranjo (4 folios).
- 877 3. **Matriz del proyecto:** el cual contienen información del proyecto, objetivos recursos, metas  
878 responsables (2 folios).

879

880 **Recomendaciones:**

- 881 1. Que sea convocado COLOSEVI y apruebe el proyecto, para sea presentado en el  
882 Concejo Municipal y solicitar a COSEVI la autorización en el uso de los recursos.  
883 2. Que el cartel sea revisado por la oficina de Proveduría para verificar el cumplimiento  
884 del Reglamento y los procedimientos respectivos. Asimismo, para inicie la invitación de  
885 oferentes que quieran participar en la contratación directa y procedan inscribirse en el  
886 registro de proveedores.  
887

888 El Vicealcalde agrega que esto ya estaba incluido en el Presupuesto, si hubiera estado  
889 listo se hubiera mandado ya a la licitación, lo importante es que ya el dinero está  
890 aprobado y ahí alrededor de \$52.000.000 para las demarcaciones, por orden de la  
891 Alcaldesa nos pidió que en la demarcación de las diferentes solicitudes que hay, solo en  
892 San Jerónimo hay 6 solicitudes, esto es de información para la compra de la máquina.  
893

894 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 13 del Informe de la Alcaldesa.**  
895

896 **PUNTO 14**

897 En vista de que la Contraloría nos aprobó el Presupuesto Extraordinario en el rubro del  
898 Cementerio, quiero traerles para conocimiento el proyecto del cementerio para la  
899 próxima sesión, porque es una propuesta muy bonita en vista de que tenemos que  
900 arreglar y remodelar el cementerio, vamos hacerles una propuesta, le hemos pedido a  
901 las Damas Voluntarias nos presenten un estudio de cuales matas podemos plantar,  
902 esperamos que antes del 20 de noviembre vamos a restaurar esa fachada. Además les  
903 comento que tenemos la posibilidad de comprar un terreno para ayudarle a una familia  
904 que ya les había dado un bono, pero la casa presidencial por medio del BANHVI,  
905 quieren nuevamente darle un segundo bono, para esta familia que tiene un niño con  
906 discapacidad y le hicieron una casa con gradas la verdad no sé cómo le hicieron eso,  
907 por lo cual quieren hacerle una casa cumpliendo con la Ley 7600, aquí en Naranjo hay  
908 varios casos, según el criterio legal nosotros podemos comprar algunos terrenos para  
909 solventar esas necesidades, para poder empezar ya que tenemos años de que esa  
910 plata está ahí y no se puede tocar, la otra semana les voy a presentar formalmente el  
911 proyecto.  
912

913 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 14 del Informe de la Alcaldesa.**  
914

915 **CAPITULO Nº 9**  
916 **INFORME DEL PRESIDENTE**

917  
918 **ARTÍCULO 22.** No Hubo.-  
919

920 **CAPITULO Nº 10.**  
921

922 **ARTÍCULO 23:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas de los  
923 veintisiete días de agosto del año dos mil doce.

924  
925  
926  
927

928 Dr. Gilberto Ruiz Vargas  
929 Presidente

Licda. Gabriela López Vargas  
Secretaria Interina

930  
931  
932  
933  
934  
935  
936

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa